

SEGUIMINETO AL PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE MAGDALENA

VIGENCIA: 2017

FECHA DE PUBLICACIÓN : SEPTIEMBRE 13 DE 2017

SEGUIMINETO 2 OCI

FECHA SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE 13 DE 2017.

Componente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	OBSERVACIONES
Gestión de Riesgo de Corrupción, Mapa de Riesgo de Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar, actualizar el mapa de riesgo de Corrupción • Capacitar a los funcionarios y contratistas en el cumplimiento de las normas, leyes y todas las disposiciones legales y concientizar a los funcionarios sobre posibles hechos de corrupción en la entidad • Informar a los contratistas sobre el compromiso y la responsabilidad de cumplir con la estrategia anticorrupción adoptada por la administración departamental. • Dar divulgación y aplicación al documento de compromiso ético de conducta anticorrupción - (CECA) • Difusión y aplicación del Mapa de Riesgo de Corrupción • Divulgar y aplicación del Código de Buen Gobierno y EL Código de Ética • Seguimiento y Verificación de la Gestión Administrativa y a los riesgos de acuerdo a la periodicidad establecida • Divulgar la existencia de Buzones de denuncias, Sugerencias en la entidad y en diferentes municipios del Departamento • Difundir los manuales de procesos y procedimientos de la entidad ante los funcionarios de la entidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión del Mapa de Riesgo de Corrupción 2. Capacitación a funcionarios y contratistas, 3. Información y Difusión y aplicación del Mapa de Riesgo de Corrupción. 4, Seguimiento y Verificación de la Gestión Administrativa y a los riesgos de acuerdo a la periodicidad establecida y 5, Difusión de medios para denuncias como lo son los buzón de sugerencias. 	60%	<p>Con respecto al Mapa de Riesgo de Corrupción, se están adelantando acciones documentales por parte de los funcionarios , en ellos se esta haciendo énfasis en la prevención y el cumplimiento de los controles estipulados en el respectivo mapa, de igual forma se están aplicando los controles . En el mes de agosto se realizo capacitación a los funcionarios y contratistas en mapa de riesgo de corrupción y se realizo taller practico en el cual se dieron unos compromisos de hacer unos ajustes al mismo, estos se encuentran en ejecución, de igual forma se divulgo el mapa .De todas las actividades programadas se ha avanzado en seis (6).</p>

Racionalización de Trámites	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar inventario de todos los trámites y procedimientos administrativos que cumplan con los requisitos de ser publicados en la plataforma SUIT. • Inscripción, seguimiento y corrección ante el SUIT de los trámites identificados e inventariados ante el SUIT • Identificar y priorizar trámites que deben ser mejorados y/o requieren intervención, según el módulo de Gestión de Racionalización del Sistema Único de identificación de tramites • Actualizar la página web para la visualización de los diferentes trámites que brinda la entidad. 	Realizar inventario de todos los trámites y procedimientos administrativos que cumplan con los requisitos de ser publicados en la plataforma SUIT	40%	La entidad se encuentra adelantando las acciones para priorizar los trámites que se van a racionalizar, para posteriormente ser cargados a la página y poder estar disponible al público. Se realizó capacitación con los funcionarios y contratistas en racionalización de tramites, de igual forma se solicitó y brindó el apoyo de funcionarios de la función pública DAFP para funcionarios, contratistas, jefes de control interno y de planeación de los diferentes municipios para darle celeridad y avanzar en este tema, en ella se logró avanzar y de igual forma quedaron establecidos compromisos, entre ellos el de hacer unos ajustes a este eje.
Rendición de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener en la Página Web de la entidad información relevante sobre las políticas y actividades adelantadas durante el periodo. • Realizar el proceso de rendición de cuentas anual de acuerdo a lo contemplado en el Decreto No. 768 de 2012. • Dar a conocer a la comunidad por medio de medios de comunicación y página web la necesidad e importancia de su participación en la rendición, Estableciendo un diálogo con los ciudadanos sobre los temas específicos de rendición de cuentas • Publicar periódicamente toda la información contractual en la Página Web de la Entidad. • Informar mediante redes sociales de manera permanente la gestión y avances de la administración y enlazar estas con la página web de la gobernación. • Evaluar con las comunidades el grado de satisfacción de la rendición de cuenta la cual deberá contener la calidad de la información suministrada, nivel de participación al ciudadano, calidad del diálogo y la retroalimentación de la gestión, la cual se podrá realizar en documento físico o a través de la página web institucional. 	1, Mantener en la Página Web de la entidad información relevante sobre las políticas y actividades adelantadas durante el periodo. 2, Dar a conocer a la comunidad por medio de medios de comunicación y página web la necesidad e importancia de su participación en la rendición, Estableciendo un diálogo con los ciudadanos sobre los temas específicos de rendición de cuentas.3. Publicar periódicamente toda la información contractual en la Página Web de la Entidad.4. Informar mediante redes sociales de manera permanente la gestión y avances de la administración y enlazar estas con la página web de la gobernación.	60%	La información pertinente se puede visualizar en la página web de la entidad www.magdalena.gov.co , es de anotar que este año se realizó la Rendición de Cuentas de la gestión de 2016 para el mes de marzo, de igual forma en lo que va corrido del periodo el intercambio de información y el interactuar con la gente, los municipios y entes del territorio ha sido constante. a entidad se encuentra en proceso de actualización y modernización de su página. Se realizó capacitación en el mes de agosto sobre rendición de cuentas y se van a realizar ajustes a este eje, los cuales posteriormente quedarán inmersos en el PAAC 2017,

<p>Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los servidores, difundir y dar aplicación al manual Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS • Realizar encuestas sobre el nivel de percepción sobre los canales de atención • Fortalecer el personal de PQRS, ello implica, la señalización, dotación sistematizada y medios publicitarios para su difusión, así como la creación de un registro y numero de radicado único de las comunicaciones. • Diseñar un formato electrónico para la presentación de PQRS • Elaborar un informe trimestral sobre el comportamiento de las PQRS que se presentan a la entidad, sobre el trámite que se le ha dado y recomendaciones. • Divulgar a través de los medios de comunicación y pagina web, la disposición de la información de la Entidad • Fortalecer la Estrategia Gobierno en línea en la Gobernación • Divulgación de la Cartilla de Participación Ciudadana en el departamento • Difundir ante los medios de comunicación tales como: tv, Radio, Prensa, páginas Web, la estrategia Anticorrupción • Realizar seguimiento a las peticiones realizadas por los usuarios en los buzón de sugerencia ubicados en la entrada principal de las instalaciones de la Gobernación y Alcaldías del Departamento • Modernizar y Actualizar la página web de la Gobernación. • Divulgación de Carteleros Afiches, folletos ante los medios de comunicación y la comunidad magdalenense. 	<p>1, Capacitar a los servidores, difundir y dar aplicación al manual Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS. 2. Fortalecer el personal de PQRS (Con el Decreto 0233 de junio 8 de 2017, se estructuro la oficina de Atención al Ciudadano -SAC y se logro incluir personal para su funcionalidad), 3. Diseñar un formato electrónico para la presentación de PQRS• 4. Elaborar un informe trimestral sobre el comportamiento de las PQRS que se presentan a la entidad, sobre el trámite que se le ha dado y recomendaciones. 5. Divulgar a través de los medios de comunicación y pagina web, la disposición de la información de la Entidad. 6. Fortalecer la Estrategia Gobierno en línea en la Gobernación. 7. Modernizar y Actualizar la página web de la Gobernación.</p>	<p>60%</p>	<p>El porcentaje presentado se da por las actividades realizadas, siete (7) en total, mas sin embargo estas se complementan con las actividades de difusión que están pendientes, es realizar que con la puesta en marcha del sistema de atención soportado por INFODOC el cual desde su puesta en marcha la organización documental y el sistema de PQRS ha mostrado un significativo avance, logrando organizar de manera eficaz las pqr en la Gobernación. La entidad se encuentra en proceso de actualización y modernización de su pagina. El formato electronico para las PQRS virtual se encuentra en desarrollo con la implementación de la nueva pagina institucional. Se ha fortalecido la estrategia de gobierno en linea, para ello se creo el área funcional de las TIC. Se realizo capacitación en el mes de agosto sobre el tema, en ella se establecieron compromisos de hacer unos ajustes, los cuales posteriormente se incorporaran al PAAC 2017.</p>
---	--	--	------------	--

Mecanismos para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública

- Designación del Líder del proceso así como del responsable del seguimiento.
- Designación de los responsables por cada dependencia de la Gobernación del Magdalena y conformación de grupo de trabajo.
- Capacitación a los funcionarios contratistas, líderes comunales y personal encargado de las diferentes alcaldías municipales del Departamento.
- Programar Chat en línea
- Publicación en página web la información.
- Difundir la estrategia ante los medios de comunicación la estrategia del Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano.
- Divulgación de Carteleras Afiches, folletos ante los medios de comunicación y la comunidad magdalenense.
- Se realizara la verificación de cada funcionario o contratista de la Gobernación del Magdalena en el SIGEP

- 1• Designación del Líder del proceso así como del responsable del seguimiento.
- 2• Designación de los responsables por cada dependencia de la Gobernación del Magdalena y conformación de grupo de trabajo.
- 3• Capacitación a los funcionarios contratistas, líderes comunales y personal encargado de las diferentes alcaldías municipales del Departamento.
- 4• Publicación en página web la información.

50%

Se han realizado cuatro (4) actividades, En la actualidad se esta publicando en la pagina web constantemente la información y los avances obtenidos por la entidad, de igual forma de acuerdo a los requerimientos legales se esta publicando la información contractual con sus respectivos enlaces y plataformas como lo son SIA OBSERVA Y SECOP. a entidad se encuentra en proceso de actualización y modernización de su pagina. Se realizó capacitación en el mes de agosto, en ella se establecieron compromisos de hacer ajustes a este eje, incorporarlos al PAAC y dar aplicación inmediata para el ultimo periodo.

ELABORÓ: Ariel Hernández - Profesional Universitario .

Aprobó: Mario Sanjuanelo Durán - Jefe Oficina de Control Interno